FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 20/02/2023
Hora : 11.28.09 AM

VIGENTES AL 2023

SECTOR : **12** **TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

PLIEGO : **012** **M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

INDICADOR : **4583** **PROMEDIO DE ORIENTACIONES POR INSPECTOR**

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000635 PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD LABORAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES

UNIDAD DE MEDIDA

PROMEDIO

METODO DE CALCULO

PROMEDIO DE ORIENTACIONES POR INSPECTOR=O_T/I_T
DONDE:
O_T:NÚMERO DE ÓRDENES DE ORIENTACIÓN CERRADAS EN EL AÑO T
I_T:NÚMERO DE INSPECTORES QUE LABORAN EN EL ÚLTIMO MES DEL AÑO T

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES:
PARA PODER REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL INDICADOR EN EL PERIODO 2016-2021, SE DEBE CUMPLIR QUE SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN COMPLETA DE TODAS LAS INTENDENCIAS REGIONALES DE LA SUNAFIL Y DE LAS GERENCIAS O DIRECCIONES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN DICHO PERIODO. NO OBSTANTE, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTENDENCIAS REGIONALES DE LA SUNAFIL SE REALIZÓ PROGRESIVAMENTE EN EL PERIODO 2014-2020. POR OTRO LADO, EN EL CASO DE LAS REGIONES DE AMAZONAS, AYACUCHO, HUANCAVELICA, LIMA PROVINCIAS Y PUNO, ESTAS IMPLEMENTARON PROGRESIVAMENTE EL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO (SIIT) A PARTIR DEL AÑO 2018 HASTA EL 2020. POR LO TANTO, LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS ANTERIORES A ESTE PERIODO, NO SE INCLUYEN EN EL INDICADOR.

SUPUESTOS:
A PARTIR DEL AÑO 2021, SE CUENTA CON INFORMACIÓN COMPLETA EN EL SIIT DE TODAS LAS REGIONES.

PRECISIONES TÉCNICAS:

PARA EL CÁLCULO DEL NUMERADOR, SE CONSIDERA LAS ÓRDENES DE ORIENTACIÓN CERRADAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN UN AÑO DETERMINADO (AÑO EN QUE SE REALIZA LA EVALUACIÓN).

PARA EL CÁLCULO DEL DENOMINADOR, SE CONSIDERA LA CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL INSPECTIVO (AUXILIARES, INSPECTORES Y SUPERVISORES) DEL GORE Y DE LA SUNAFIL EN CADA REGIÓN, QUE LABORAN EN EL ÚLTIMO MES DEL AÑO.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA INFORMATICO DE INSPECCION DEL TRABAJO (SIIIT)

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO		AREA GEOGRAFICA	
65	PERU	1	TOTAL

SECTOR : 12 TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

PLIEGO : 012 M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

INDICADOR : 4582 PROMEDIO DE ACTUACIONES INSPECTIVAS DE FISCALIZACIÓN POR INSPECTOR

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000572 INSTITUCIONES FISCALIZADAS SEGUN LA NORMATIVA LABORAL

UNIDAD DE MEDIDA

PROMEDIO

METODO DE CALCULO

PROMEDIO DE FISCALIZACIONES POR INSPECTOR=F_T/I_T
DONDE:
F_T:NÚMERO DE ÓRDENES DE FISCALIZACIÓN CERRADAS EN EL AÑO T
I_T:NÚMERO DE INSPECTORES QUE LABORAN EN EL ÚLTIMO MES DEL AÑO T

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES:
PARA PODER REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL INDICADOR EN EL PERIODO 2016-2021, SE DEBE CUMPLIR QUE SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN COMPLETA DE TODAS LAS INTENDENCIAS REGIONALES DE LA SUNAFIL Y DE LAS GERENCIAS O DIRECCIONES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN DICHO PERIODO. NO OBSTANTE, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTENDENCIAS REGIONALES DE LA SUNAFIL SE REALIZÓ PROGRESIVAMENTE EN EL PERIODO 2014-2020. POR OTRO LADO, EN EL CASO DE LAS REGIONES DE AMAZONAS, AYACUCHO, HUANCAVELICA, LIMA PROVINCIAS Y PUNO, ESTAS IMPLEMENTARON PROGRESIVAMENTE EL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO (SIIT) A PARTIR DEL AÑO 2018 HASTA EL 2020. POR LO TANTO, LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS ANTERIORES A ESTE PERIODO, NO SE INCLUYEN EN EL INDICADOR.

SUPUESTOS:
A PARTIR DEL AÑO 2021, SE CUENTA CON INFORMACIÓN COMPLETA EN EL SIIT DE TODAS LAS REGIONES.

PRECISIONES TÉCNICAS :
PARA EL CÁLCULO DEL NUMERADOR, SE CONSIDERA LAS ÓRDENES DE FISCALIZACIÓN CERRADAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN UN AÑO DETERMINADO (AÑO EN QUE SE REALIZA LA EVALUACIÓN). SE EXCLUYEN AQUELLAS ÓRDENES QUE SE CERRARON EN EL SISTEMA DEBIDO A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES A LA SUNAFIL EN EL MARCO DE LA LEY N° 30814, LEY DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO.

PARA EL CÁLCULO DEL DENOMINADOR, SE CONSIDERA LA CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL INSPECTIVO (AUXILIARES, INSPECTORES Y SUPERVISORES) DEL GORE Y DE LA SUNAFIL EN CADA REGIÓN, QUE LABORAN EN EL ÚLTIMO MES DEL AÑO.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA INFORMATICO DE INSPECCION DEL TRABAJO (SIIT)

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT
NIVEL NACIONAL	Si

AMBITO GEOGRAFICO		AREA GEOGRAFICA	
65	PERU	1	TOTAL